



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, siete (07) de marzo de dos mil veinticuatro (2024).

RADICADO No. 680014003020-2023-00833-00

En atención al memorial allegado por correo electrónico de fecha 15 de febrero de 2024, por el apoderado del demandante visible en archivo 10 del expediente digital, téngase en cuenta el abono efectuado por la demandada **ZULAY MARCELA SERRANO PRADA**, conforme a lo manifestado por la parte ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,¹

MAP//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE

Juez

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 99145a0c74feacca61d5284d7274c64aed7737075e30343496378740c75fe763

Documento generado en 07/03/2024 01:20:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 042 del 08 de MARZO de 2024 a las 8:00 a.m.